

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican Resoluciones por las que se desestiman solicitudes de reclamación de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en los domicilios que venían reflejados en las correspondientes solicitudes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan Resolución de esta Secretaría General Técnica por la que se desestima la reclamación formulada por cada uno/a de ellos/as de cantidades de pagas adicionales de los meses de junio y diciembre correspondientes a los años 2013 y 2014.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
ALISTE SANTOS	MARÍA VICTORIA	11951583R	14/07/17
AYUSO CABALLERO	YOLANDA	02853353L	14/07/17
BAUTISTA AGUILAR	MARÍA PALMA	31841929Q	14/07/17
BLANCO CASTRO	INMACULADA	28934770B	14/07/17
CASTILLA CABALLERO	RUBEN	75069058W	14/07/17
CASTRO GARCÍA	MARÍA DEL MAR	34837959C	14/07/17
FERNÁNDEZ CANO	MARIO	24175508R	14/07/17
GARCÍA RUIZ	CARMEN	25324542R	14/07/17
GINEL MENDOZA	MARÍA DOLORES	25991868M	14/07/17
GÓMEZ RAMOS-YZQUIERDO	MARÍA PAZ	28854258E	14/07/17
HARO LARA	BLAS BENITO	31827445E	14/07/17
HIGALGA CISNEROS	MARÍA DEL MAR	05898872Q	14/07/17
HORNOS OCAÑA	ELENA MANUELA	75112441F	14/07/17
JIMÉNEZ RIVAS	MARÍA FUENSANTA	74803758F	14/07/17
LÓPEZ HURTADO	MARTA	48863599F	14/07/17
LÓPEZ MANZANO	ROSALÍA LUISA	34853067V	14/07/17
LÓPEZ ROJAS	ENRIQUE JOSÉ	74682684M	14/07/17
NAVAL BOQUETE	DAVID MANUEL	36105163Q	14/07/17
PINO JIMÉNEZ	ANTONIO	24171079B	14/07/17
REYES CÉSPEDES	TAIS	74855426V	14/07/17
SABATER ESPOLET	JOSEFINA	27330851C	14/07/17
DE VICENTE CARRERA	ENRIQUE	77800820P	14/07/17
ALCÁNTARA SANTOYO	ANA MARÍA	74838081Z	01/08/17
BERET HERNÁNDEZ	MARÍA HELENA	28619424H	01/08/17
GALLEGO RAMÍREZ	SANDRA	74878906Z	01/08/17
GÓMEZ RODRÍGUEZ	MYRIAN	28722004H	01/08/17

00121120

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	FECHA RESOLUCIÓN
GUERRA GUZMÁN	CARLOS	28586519A	01/08/17
JIMÉNEZ MEDINA	MARTA	28764316X	01/08/17
MARTÍN OLID	FRANCISCO	24117991F	01/08/17
MEDINA BARRANCO	FRANCISCO JAVIER	28581798C	01/08/17
MORENO ARAGÓN	ARACELI	25311776T	01/08/17
OJEDA ZURITA	MARÍA DEL CARMEN	74908568Y	01/08/17
RODRÍGUEZ POLO	ROCÍO	77541036D	01/08/17
SÁNCHEZ LOBÓN	JUDITH	74836192B	01/08/17
VASCÓN CAMPOS	JESÚS	25094875N	01/08/17

Para el conocimiento íntegro del acto notificado las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Secretaría General Técnica, sita en Edificio Torretriana, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de esta ciudad, en el plazo máximo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, advirtiéndose que contra dichos actos, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado o Sala correspondiente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación, de recurso de reposición ante esta Secretaría General Técnica.

Sevilla, 14 de septiembre de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»